

DIARIO BALEAR.

Sale el sol á las 4 y 38 minutos: pónese á las 7 y 23 minutos.

San Gregorio y san Trifon mártires.

Artículo de oficio.

Real decreto.

Convencido mi Real ánimo de que la responsabilidad de los jueces es una de las mas sólidas garantías para la recta administracion de justicia, y la firme base sobre que debe descansar la independendencia de los encargados de administrarla: he venido en mandar, á nombre de mi escelsa Hija Doña ISABEL II, que una comision, compuesta de individuos del Consejo Real de España é Indias y de magistrados de los tribunales supremos, redacte un proyecto de ley sobre tan importante materia, que fije la estension y límites de la responsabilidad, las penas que dehan imponerse segun la entidad y calidad de la culpa, los tribunales que hayan de conocer de estos juicios, y la forma de proceder en ellos, bien sea de oficio ó bien á petición de parte interesada, para que sea efectiva en todos los casos que se señalen. Nombro para esta comision á D. Manuel Garcia Herrero, del Consejo Real en la seccion de Gracia y Justicia; á D. José María Calatrava, ministro del tribunal supremo de España é Indias; á D. Juan de la Dehesa, del supremo de Guerra y Marina, y á don Diego Martin de Villodres, del supremo de Hacienda. Tendréislo entendido, y dispondreis lo necesario á su cumplimiento.—Está rubricado de la Real mano.—En Carabanchel á 18 de junio de 1834.—A don Nicolas María Garelly.

MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA.

Real orden.

Esco. Sr.: Para facilitar á la junta eclesiástica creada por Real decreto de 22 de abril último los medios de preparar las importantes reformas confiadas á su zelo, y de adquirir los conocimientos necesarios acerca de los bienes del clero secular y regular, cuya suficiente y decorosa dotacion es uno de los objetos de la formacion de dicha junta; ha tenido á bien mandar S. M. la REINA Gobernadora que las corporaciones del clero secular y regular antes de proceder á la enagenacion de bienes inmuebles, alhajas ó muebles preciosos de su respectiva pertenencia, acudan á S. M. en solicitud de licencia, en cuyo caso, con conocimiento de causa, resolverá S. M. lo que estime mas conveniente al bien de la iglesia y del Estado. Lo que participo á V. E. de Real orden para su inteligencia, conocimiento de la seccion de Gracia y Justicia, y á fin de que se disponga por esta inmediatamente su circulacion. Dios ec. Carabanchel 17 de junio de 1834.—Nicolas María Garelly.—Sr. Presidente del Consejo Real.

ESPAÑA.

CAPITANIA GENERAL DE ARAGON.

El Brigadier Linares me dice con fecha del 18 del actual desde Berrio-Plano, lo que sigue:

Columna de Aragon. Esco. Sr.: A las tres de la

mañana, y en cumplimiento de las órdenes del Escelentísimo Sr. general en jefe, salí de la plaza de Pamplona con mi brigada, la del marqués de Villacampo y toda la caballería á las órdenes del coronel Amor, y me dirigia por el camino real de Vitoria hácia Iruñza para internarme despues en el valle de Araquil con las precauciones que exige la proximidad de un enemigo que aunque no temible ni por su valor ni por su disciplina, reúne en sí las ventajas del número y el conocimiento de un pais que abiertamente protege sus intimes designios.

Todas las noticias adquiridas por los paisanos que encontré hasta mi llegada á Erize, me confirmaron que todas las facciones reunidas se hallaban en las inmediaciones de Echarría-Aranaz; y en este supuesto, despues de haber dado un pequeño descanso en aquel pueblo á mis tropas, continué mi marcha en la direccion que llevo indicada, hasta que, despues de haber andado una media hora, se me dió parte por la vanguardia de carabineros de que se hallaba emboscado un batallon rebelde á la derecha del camino real en un monte no lejos del pueblo de Gulina: ya tenia tomadas mis disposiciones para el reconocimiento de aquel terreno, cuando de repente se advirtieron todas las alturas de la derecha coronadas de facciosos que descendian sobre nuestras fuerzas, mientras otra columna enemiga se presentaba por el frente en el camino real, y otras fuerzas considerables se apoderaban de los bosques de la izquierda, dando con esto á entender que trataban de atacarme por tres puntos distintos, como en efecto empezaron á verificarlo: en el momento dispuse tomar con todas mis fuerzas posicion de una eminencia despejada que domina la izquierda del camino Real, y sostenerla á pesar del imponente ataque que presentaba una faccion de foragidos compuesta de nueve batallones, en los que solo el número les hacia confiar conseguir sobre nosotros alguna de aquellas ventajas que siempre se han negado á los rebeldes.

Las compañías que formaban el reten, á las órdenes del segundo comandante de Soria don José María Zendreda, ocuparon desde luego la altura, pues su posicion mas inmediata les facilitó esta operacion, para servir al mismo tiempo de apoyo á la brigada de Villacampo, que desde luego tomaba posicion en las cimas mas elevadas, haciendo al coronel Yarto se detuviera con el destacamento de la Guardia Real, el batallon de Soria y el 6º ligero á proteger el mencionado movimiento, apoyar nuestra artillería y sostener la retirada de la vanguardia de Carabineros, que se veia fuertemente empeñada en abrirse paso por medio del enemigo, que trataba de cortarle su incorporacion con el resto de la columna, adelantándose por la derecha varias compañías del 6º ligero á contener el impetu del enemigo.

Sin embargo de todos los esfuerzos que hicieron los rebeldes, pudieron tomarse todas las disposiciones para recibirlos antes que desplegasen sus numerosas gavillas que, multiplicándose estrordinariamente, cubrian los campos circunvecinos á mi posicion, y amenazaban corriendo á la derecha nuestra caballería y bagaje, que habia quedado en el camino Real antes del pueblo de Erize.

pero fue previsto su proyecto, y contenidas sus fuerzas por algunas compañías, que salieron al encuentro por disposición del coronel jefe de la plana mayor de la división D. Manuel Yañez.

Dispuesta ya toda la división para recibir al enemigo, empezó este á avanzarse con la mayor audacia sobre mis líneas, que formaban un ángulo, cuyo vértice estaba sostenido por el destacamento de las tres compañías del tercer regimiento de granaderos de la guardia Real de infantería, tan aguerridos como valientes, al mando de su capitán comandante el coronel D. Leopoldo O-donell, que con su valor y el de los valientes que tenía á sus órdenes, formó en este día el escollo en que se estrellaron aquellas hordas numerosas, que casi todas se dirigian por aquel punto, y que nos han hecho sentir por el momento la pérdida de tan benemérito oficial, herido de alguna consideración.

Una parte de los carabineros de costas y fronteras, á las órdenes del subteniente D. Francisco Lopez de Arce, tuvo la misma parte que la Guardia Real en la heroica defensa que hicieron de su puesto, sosteniendo con el mayor valor los puntos inmediatos al ángulo el regimiento 6º ligero, y los batallones de Soria y Extremadura que su posición los ponía en el caso de proteger con mas eficacia que los demas.

El escuadrón de Borbon se adelantó á este tiempo por el camino Real, en dirección al pueblo de Zarazeta, único punto por donde esta arma podía haber obrado con algun éxito; pero salvando el enemigo con una increíble prontitud dos zanjas situadas á derecha é izquierda del camino, hicieron inútiles los esfuerzos de esta tropa, cuyo entusiasmo rivaliza con el de todos los demas.

El enemigo se encarnizaba cada vez mas para tomar nos nuestras posiciones, sin que contuviera su arrojamiento ni aun el fuego de nuestra artillería; pero su misma obstinación enardecía el ánimo de los soldados, que ni un solo paso retrocedieron de sus puestos, hasta que avanzándose las compañías de la guardia Real seguidas de las de cazadores y algunas de fusileros de Soria, medio batallón de Extremadura, apoyadas en el provincial de Avila y el batallón de Córdoba, que en columna cerrada protegía la izquierda de la línea, logrando desalojar al enemigo á la bayoneta del bosque que ocupaba, llevándolo en vergonzosa fuga hasta que, tomando á la derecha, aparentaba dirigirse por el pueblo de Gulina á Muzquiz, y de allí al valle de Ulzama, ocupando progresivamente nuestros soldados las posiciones de que iban arrojando á los rebeldes, que con su precipitada retirada de todos los puntos de ataque se perdían de vista cada momento, quedando ya á las once de la mañana todo el campo en nuestro poder.

Este ha sido el resultado del triunfo que se prometían los enemigos, confiados solamente en sus escasas fuerzas, y esta será la lección que constantemente recibirán de nuestras leales tropas siempre que osaren presentarse ante ellas.

No recomiendo á V. E. el mérito particular de cada uno, solo puedo decirle que los hechos de valor y lealtad se multiplicaban en todos los puntos del ataque; y que los señores gefes y oficiales, y aun cada soldado en su puesto se escedía así mismo en valor y decisión.

La acción ha sido sangrienta, el enemigo avanzaba en todas direcciones con fuerzas considerables, y la posición del terreno le facilitaba al mismo tiempo un fuego vivo y mortífero sobre nuestras filas; pero acostumbradas estas á vencer, resolvieron siempre marchar adelante y hacer abandonar al enemigo el campo de batalla que consiguieron tan gloriosamente.

La pérdida del enemigo consiste en unos 100 muertos: 60 que dejaron en el campo de batalla y los demas que se dieron sepultura en los pueblos inmediatos; entre estos se cuentan el titulado coronel García, y gran

número de oficiales: los heridos son innumerables; 200 fueron conducidos al valle de Ollo, y al de Ulzama y puntos inmediatos otro número mucho mayor; ascendiendo el total de heridos, según las noticias recibidas de los pueblos, á unos 700 hombres: entre ellos se hallan los comandantes Zagastibelza, Irzalbe y Ripalda; el primero se cree ha muerto ya; de suerte que puede considerarse el total de su pérdida en 4 gefes, gran número de oficiales y 800 hombres fuera de combate. La nuestra, aunque bastante considerable, sin embargo, muy inferior proporcionalmente á la del enemigo, en atención á la ventajosa posición que logramos tomar de antemano y el acertado fuego de nuestra artillería, consiste sin embargo en 3 muertos, y 7 oficiales, y 63 heridos de la primera brigada de la división de Navarra, y en 32 muertos, 16 oficiales, y 293 heridos de la brigada de Aragón.

Asegurado ya de la retirada del enemigo en la dirección del Valle de Ulzama, dispuse ponerme en observación de sus movimientos dirigiéndome á los Berrios, de donde continuarán mis movimientos con arreglo á los del enemigo y del Escmo. Sr. general en jefe.

Dios guarde á V. E. muchos años. Berrio-Plano 18 de junio de 1834. — Escmo. Sr. — Cristóbal Linares de Butron. — Escmo. Sr. Capitán general del ejército y reino de Aragón.

Con la mayor satisfacción anuncio al público tan brillante y distinguida victoria, pues dos brigadas al mando del brigadier Linares han rechazado y batido á las tres facciones reunidas de Navarra, Alava y Guipúzcoa, interesadas en hacer un desesperado esfuerzo antes de la llegada de las tropas del ejército de Portugal.

Si la brigada de reserva al inmediato mando del general en jefe con las de Oráa y Jáuregui, hubiesen podido concurrir como se creía á esta acción; hubieran quedado exterminadas las facciones de aquellas desgraciadas provincias. El general en jefe con la brigada de reserva y la de Oráa entró en Pamplona el 19. Zaragoza 23 de junio de 1834. — El conde de Ezpeleta.

Nota. El espresado brigadier me dice en carta particular con la misma fecha lo que sigue: — Procurando siempre en mis partes darlos sin exageración ninguna, le digo que la pérdida del enemigo es mucho mayor á la que espreso en mi escrito, pues por los partes que el Sr. Virrey vá recibiendo de las justicias de los pueblos donde han ido dejando sus heridos, y dando sepultura á sus muertos, ascienden á la hora de esta á novecientos hombres. — Ezpeleta.

RELACION NOMINAL DE LOS SEÑORES OFICIALES HERIDOS.

BRIGADA DE ARAGON.

Tercer regimiento de la Guardia Real de infantería.

Capitán graduado de coronel, D. Leopoldo O-Donell, herido grave. Tenientes D. Carlos Yauch, idem leve. Don José Falguera, herido contuso. D. José María Alvarez, id. id. Soria 9º de línea.

Capitán graduado de teniente coronel, D. Ramon Calderon, herido grave. Alférez graduado de teniente, D. José Antonio Turon, id. leve. Subteniente, D. José María Esquerdo, id. id. Ayudante con grado de capitán, D. Diego Perez Palacios, contuso.

Zaragoza 12 de línea.

Alférez, D. Manuel Benito, herido contuso.

Voluntarios de Navarra 6º ligero.

Capitán graduado de teniente coronel, D. José Basquez, herido grave. Subteniente D. Cayetano Zera, id. Teniente, D. Pedro Perez, herido leve. Teniente graduado de capitán, D. Francisco Galead, id. Teniente, D. Faundo Sanguin, contuso. Teniente graduado de capitán, D. Mateo Lopez Quintana, id. Teniente, D. Antonio Ramon Valdeperes, id.

Soria 9º de línea.

Cadete, D. Antonio Posadillo, herido grave. Cadete, D. Nicolas Jaquotot, id. leve.

BRIGADA PRIMERA DE NAVARRA.

Córdoba 10 de línea.

Capitan graduado de teniente coronel, D. Manuel María Alcayo, herido grave. Subteniente graduado de teniente, D. Ramon Mubillas, idem.

Estremadura 15 de línea.

Subteniente graduado de teniente, D. Victoriano Ceballos, herido grave. Subteniente graduado de teniente, D. José Wambasen, idem. Teniente graduado de capitán, D. Francisco Suarez idem.

Provincial de Avila.

Ayudante graduado de capitán, D. Norberto Flores Calderon, herido grave. D. Miguel Osorio, idem.

Relacion de los muertos, heridos y contusos que ha tenido la division en la accion sostenida en las inmediaciones de Erice el dia de ayer.

BRIGADA DE ARAGON.

Tercer regimiento de la Guardia Real. Muertos 9 individuos de tropa. Heridos graves un oficial y 67 individuos de tropa. Heridos leves un oficial y 14 individuos de tropa. Contusos 2 oficiales y 11 individuos de tropa.

Soria 9º de línea. Muertos: tropa 6. Heridos graves: oficiales 3, tropa 64. Heridos leves: tropa 21. Contusos: oficiales 1, tropa 13.

Zaragoza 12 de línea. Muertos: tropa 1. Heridos graves: tropa 17. Heridos leves: tropa 1. Contusos: oficiales 1, tropa 4.

Voluntarios de Navarra 6º ligero. Muertos: tropa 3. Heridos graves: oficiales 2, tropa 25. Id. leves oficiales 2, tropa 46. Contusos: oficiales 3, tropa 5.

Carabineros. Muertos: tropa 11. Heridos graves tropa 15.

Caballería de Borbon. Heridos graves: tropa 1, caballos 4. Id. leves: tropa 2, caballos 5.

Artillería. Muertos: tropa 1. Heridos graves: tropa 2.

PRIMERA BRIGADA DE NAVARRA.

Córdoba 10 de línea. Muertos: tropa 1. Heridos graves: oficiales 2, tropa 3. Id. leves: tropa 6.

Estremadura 15 de línea. Muertos: tropa 2. Heridos graves: oficiales 3, tropa 25. Id. leves tropa 15.

Provincial de Avila. Heridos graves: oficiales 2, tropa 4. Id. leves: tropa 2.

Artillería. Heridos graves: tropa 1.

Carabineros. Heridos graves: tropa 2. Id. leves: tropa 6.

Caballería de la Albuera. Heridos graves: tropa 1. Caballos 1. Id. leves: tropa 1.

Total general. Muertos: tropa, 34; heridos graves, oficiales, 13; tropa 227; caballos 5; heridos leves, oficiales 3; tropa, 114, caballos, 5; contusos, oficiales, 7 tropa, 33.

Berrio-plano 18 de junio de 1834.—Cristóbal Lináres de Butron.

CAUSA MODERNA.

SALA DE SEÑORES ALCALDES DE CORTE.

Continuacion de la causa formada contra DON RAFAEL DEL RIEGO.

CAUSA.

Habiendo sido preso DON RAFAEL DEL RIEGO la mañana del 15 de setiembre de 1823 en un cortijo cercano al pueblo de Arquillos, por el alcalde y algunos de sus vecinos, a consecuencia del parte que les dió el dueño de dicho cortijo, en donde RIEGO y sus compañeros se habian detenido á tomar algun alimento, fue conducido á esta córte, y preso en el Seminario de nobles. La regencia mandó que se le pudiese á disposicion de la justicia ordinaria; y por el ministerio de gracia y justicia se dirigió al gobernador de la sala de alcaldes la orden siguiente: "El señor secretario del despacho de la guerra me avisa de orden de la regencia del

reino en oficio de este dia, que la persona de DON RAFAEL DEL RIEGO, diputado que fue de las llamadas córtes, se halla á disposicion de la justicia ordinaria en el Seminario de nobles de esta capital. Lo que de orden S. A. S. comunicó á V. S. para que nombrando un alcalde de la sala de córte de su confianza, proceda con toda celeridad al cumplimiento de lo dispuesto en el artículo tercero del decreto de 23 de junio de este año.—Dios guarde á V. S. muchos años.—Palacio 2 de octubre de 1823.—José Garcia de la Torre."

A virtud de esta orden se nombró para la formacion de la causa al alcalde D. Alfonso de Cavia, á quien se entregaron los papeles remitidos por la sala del crimen de la real audiencia de Sevilla, en que se hallaba el espediente ya referido y las listas que quedan mencionadas, y se mandó inmediatamente recibir declaracion al individuo detenido por esta causa.

Declaracion indagatoria de DON RAFAEL DEL RIEGO.

Comparecido á la presencia judicial el encarcelado, y habiendo prestado el correspondiente juramento, dijo ser DON RAFAEL DEL RIEGO, natural de la parroquia de Tuña, concejo de Tineo, en el principado de Asturias, de edad de 39 años, casado, mariscal de campo de los ejércitos españoles, ayudante de campo de S. M. diputado á córtes por la provincia de Asturias y general en jefe del tercer ejército, nombrado por S. M. en 28 de julio último. Entonces manifestó que siendo un militar debia gozar de fuero como tal; pero que en el supuesto de que el señor juez decia hallarse competentemente autorizado para exigirle la declaracion, no hallaba reparo en prestarla. Y continuándola, añadió: Que en el dia 15 de setiembre próximo anterior, como á la diez y once de la mañana, habia sido arrestado por unos 15 ó 20 hombres armados en un cortijo ó casa de campo á media legua de la poblacion de Arquillos, provincia de Jaen: que cuando se verificó este suceso estaba con tres compañeros, que tambien se hallaban presos en el Seminario, desayunándose en compañía de dos paisanos que les habian guiado desde un cortijo dependiente del pueblo de La Torre, y con el dueño del cortijo y su familia: que al oirse mucha gritería por la parte de fuera de las tapias, el dueño de la casa, que habia ido á Arquillos á buscar algunos comestibles y á traer un herrador, tomó su escopeta, y encarándose al declarante, le dijo que se rindiera, lo que hizo en vista de que habian sido vendidos por aquel, y de que, no habiendo medios de resistencia, era preciso ceder á la fuerza de las circunstancias: que á poco tiempo se presentó el alcalde de Arquillos, y despues el comandante militar, y que no sabia por qué habia sido preso.

Preguntado con qué objeto iba por el sitio en que le prendieron, dijo: que habiendo sido batido y desecho casi completamente el resto del ejército que mandaba en la provincia de Jaen por las tropas francesas, y habiendo tenido mortalmente herido el caballo que montaba de una bala, que quemó al declarante la parte exterior de la rodilla derecha y le llevó parte del pantalon, se decidió á separarse de sus tropas y dirigirse á la provincia de Estremadura, con el fin de reunirse al ejército constitucional que habia en ella.

Preguntado si antes de ser derrotado estuvo en las ciudades de Málaga y Jaen, si se aproximó á los acantonamientos de las tropas del general Ballesteros y con qué objeto lo hizo, contestó: que como general en jefe del tercer ejército de operaciones llegó á Málaga la mañana del 17 de agosto último, en cuyo dia el Excmo. Sr. D. José de Zayas, teniente general, le dió á reconocer y entregó el mando de las tropas que tenia, conforme á lo dispuesto en la real orden de 28 de julio. En dicha ciudad permaneció hasta la tarde del 4 de setiembre, y desde allí ofició al general Ballesteros, incluyéndole la real orden por la cual S. M. le ponía á las inmediatas órdenes de dicho general, y tambien una carta amistosa, á la que no recibió contestacion alguna, ni á otras dos que le dirigió posteriormente. Obligado por fuerzas superiores francesas, que bajaban desde Granada por Loja, Archidona y Antequera, á abandonar la anti-militar posicion de Málaga, dirigió su marcha por la costa á Velez, en donde recibió la noticia de que 500 hombres de infantería y caballería que habia dejado en Málaga con el objeto de evitar un saqueo de las partidas y paisanos antes de la entrada de los franceses, se habian quedado casi todos en poder de estos con su gefe á la cabeza el brigadier comandante militar de la provincia. Continuó su marcha á Nerja; y habiendo sabido que otra division de tropas francesas como de 2000 hombres habia llegado aquel mismo dia á Almuñecar, resolvió variar de direccion, y emprendió su marcha hácia los acantonamientos, en donde habia oido decir que existian las tropas del segundo ejército al mando del Excmo. Sr. general Ballesteros; y lo que mas inclinó al declarante á tomar esta resolucion, fue el deseo de saber de boca del mismo general, si llegaba á encontrarle, si era cierto que habia capitulado con su brillante y hermoso ejército, qué motivos habia tenido para tomar una

resolucion de tal naturaleza, y cómo había podido conseguir despues de capitulado y rendido, que conservasen las armas las tropas de su mando. El día 11 del mismo setiembre al amanecer, marchando desde Monte-frio, provincia de Granada, en direccion de Priego, tuvo noticia por uno de sus ayudantes de campo, de que el aposentador general, factor de las brigadas y otros varios empleados del ejército habían sido detenidos en su marcha por una avanzada de infantería, que decia estaba colocada allí por orden del general Ballesteros con el objeto de impedir el paso al declarante y sus tropas. Considerando incomprensible aquella conducta observada por el general Ballesteros, se adelantó á la avanzada con algunos ayudantes y ordenanzas, y se anunció como parlamentario. Reconocido y recibido en calidad de tal por su coronel de artillería, ayudante de campo de Ballesteros, le espresó de la manera mas atenta cuanto sentía que las primeras tropas que tenia la dicha de encontrar pertenecientes al segundo ejército, le recibiesen como enemigo, y que si era cierto que el general se hallaba á las inmediaciones, se sirviese decirle de parte de RIEGO que iba en busca suya en cumplimiento de la real orden ya citada, y para recibir las que quisiera comunicarle como su inmediato gefe. El coronel marchó, ofreciendo volver lo mas pronto posible; mas como el tiempo pasaba sin que llegase la contestacion, dispuso continuar su marcha acercándose hácia Priego; pero la referida avanzada, á pesar de las mas sinceras protestas de amistad y buena fé, rompió el fuego contra la guerrilla de infantería de la vanguardia izquierda, con lo cual hirieron gravemente á uno de los ayudantes del declarante; y sus tropas sin embargo de haber recibido órdenes de no hacer fuego ni causar el menor daño, correspondieron al que se les hizo. Continuó su marcha con el ejército hasta dar vista á la villa de Priego; y viendo que una porcion considerable de tropas de ambas armas se dirijían hácia el punto donde se hallaba, tomó las disposiciones que consideró oportunas para evitar una sorpresa ú otro accidente desagradable. Un destacamento que iba á reconocer cierta posición que al declarante convenia tomar, fue atacado por un vivo fuego de fusilería, al cual se vió obligado á ceder en atencion al mayor número. En estas circunstancias se oyeron de repente en toda la linea del ejército de Ballesteros numerosos vivas á la Constitucion y al rey constitucional, con lo cual cesó el fuego, y todo se convirtió en alegría de una parte y de otra; y á pocos momentos se dió parte al declarante de que el general Ballesteros se hallaba al frente de sus tropas, y queria hablarle. Al instante voló en alas del deseo de conferenciar con un general, á quien en otras ocasiones habia debido el mayor aprecio y amistad. La entrevista fue pública á presencia de mas de 150 personas, entre las cuales se hallaban el gefe y oficiales del estado mayor y los ayudantes de campo, los cuales podrian decir si los sentimientos que allí manifestó el declarante eran los de un honrado militar, y demostraban que toda su ambicion se dirigia á servir á la patria y al rey. La escena fue la mas patética y generosa, y el declarante llegó á ofrecerse á servir hasta de ordenanza de honor, si en ello hacia un servicio á la patria. Por parte del general Ballesteros no recibió sino contestaciones á medias y palabras elusivas, y solo consiguió la palabra de que le permitiría hablar á las tropas, luego que se hubiese consultado á los generales y soldados sobre si querian seguir el partido de la Constitucion, ó permanecer bajo la capitulacion que el declarante no habia podido hasta entonces entender en qué términos ni bajo qué garantías estaba hecha. Convencidos de esta manera, se dirijieron á la villa de Priego los generales y tropa, y el declarante se fue á aposentar á la casa del general Ballesteros; y cuando esperaba, despues de haber tomado algun descanso, que tuviese cumplimiento la palabra que esta le habia dado sobre hablar á sus tropas, tuvo parte de que estas habian salido del pueblo y estaban en marcha, sin que supiese su direccion. Viéndose burlado del modo menos generoso, cuando si hubiera estado en sus planes desorganizar las tropas de Ballesteros, hubiera podido verificarlo, puesto que por la mañana se le pasaban compañías enteras y medios batallones, como fue público en el campo, tomó el partido de pasar al cuarto del general y decirle, que si no daba órdenes terminantes para que las tropas volviesen al pueblo y tuviese cumplimiento la oferta que le habia hecho, se veria en la dura precision de arrestarle en su casa y tomar las demas providencias que considerase oportunas. En efecto, consiguió que Ballesteros remitiese órdenes verbales al general de las tropas que iban marchando, pero habiendo vuelto el oficial encargado de llevarlas diciendo que aquel no queria detenerse, y viendo en esta doble conducta el declarante una superchería dirigida á burlar sus patrióticos fines, impuso arresto en su casa á Ballesteros y á los oficiales suyos que se hallaban en ella. Al anocheecer, despues de haber conseguido de Ballesteros que repitiese la orden por escrito, y volviendo el oficial conductor de ella con la respuesta de que tampoco se obedecia, mandó desarmar la guardia de aquel, el cual permaneció arrestado con los demas hasta las once y media de la noche, en cuya hora puso

á todos en libertad el declarante, convencido de que en estos pasos habia dado de sinceridad y amor al bien público, eran inútiles y de ningun fruto; y á pocos momentos emprendió su marcha á Jaen, á donde llegó la madrugada del día 13.
(Se continuará.)

PALMA.

Orden de la plaza del 2 para el 3 de julio.

Gefe de dia el teniente coronel D. Ramon Arajol, capitán del regimiento infantería de Soria. — Parada Soria y Provincial, capitán de hospital y provisiones Soria.

Mañana á las 6 de ella el batallon de Soria pasará revista de comisario, y el Provincial á las 7 de la tarde.

De orden del Excmo. Sr. Gobernador—Juan Coll.

Funciones de iglesia.

Mañana en la iglesia de PP. carmelitas se celebra el aniversario de la Traslacion, con oficio solemne que cantará la comunidad patente el Smo. Sacramento, y sermón que dirá el M. R. P. Mtro. Fr. Juan de la Cruz Armengual, religioso del mismo convento.

Hoy á las 4½ de la tarde en la iglesia de PP. mínimos cantará maitines la Rda. comunidad en preparacion á la fiesta del Bto. Gaspar de Bono. Mañana á las 10 se cantará por la misma comunidad nona, y en seguida la misa mayor con sermón que dirá el Rdo. P. Fr. Francisco Felipe Cabrer Ltor. de teología en su convento de agustinos.

Avisos de particulares.

Se vende una casa en la calle del Puig de S. Pedro, núm. 5, tasada por peritos en 160 libras, con la carga de un censo de 20 sueldos que perciben en el mes de marzo de cada año los beneficiados de la parroquia de Sta. Cruz, propia dicha casa de Nicolas Torres, á quien se le ha adjudicado por muerte de su padre. Su procurador vive en la calle de Don Salas, núm. 27, que lo es D. Francisco Rodriguez Martin quien arreglará la venta.

— Mañana 4 saldrá para Cartagena el laud Sto. Cristo, su patron Nadal Berga: admite carga y pasajeros.

— El director del neorama anuncia que varia dos vistas; Palacio y jardin real de las Tullerías en Paris y vista de la ciudad de Barcelona.

Librería de GUASP, calle de Morey.

EL BUFFON DE LOS NIÑOS,

ó historia natural abreviada de los cuadrúpedos, aves, anfibios, insectos, &c. Traducida del frances por D. L. L.

Es tan conocida la utilidad del estudio de la Historia natural, que fuera ciertamente ocioso detenernos á manifestarlo: solo diremos pues que la obrita que publicamos es un extracto de las que con tanto aplauso escribieron los célebres Buffon, Lacedede, Cuvier y demas continuadores del primero; tan arreglada á ellas, que con mucha frecuencia toma las mismas palabras de dichos autores; y aunque reducida á un solo tomo en 12.º de unas 360 páginas, comprende todo lo que debe saberse para tener una idea clara de las diversas especies de animales que pueblan la superficie de la tierra desde el hombre hasta la esponja, clasificados todos con arreglo á los sistemas de los últimos naturalistas. De modo que no solo es útil este compendio para la instruccion de los jóvenes de ambos sexos y demas personas que no pueden dedicarse á lecturas sobrado largas, y para servir de preliminar ó introduccion á las que se propongan emprender el estudio profundo y meditado de la historia natural; sino que aun aquellas que hayan leído las grandes obras de Buffon y demas autores citados, hallarán en esta una especie de manual que les servirá en gran manera para refrescar las ideas, sin necesidad de recorrer de nuevo grandes y numerosos volúmenes.

Para mayor ilustracion de algunos artículos, va adornada la obra con 56 estampas grabadas en Francia por el nuevo método de politipacion, iluminadas.— Precio á 22 rs. va. encuadernado en pasta. — Se halla de venta en dicha librería.

Imprenta de D. Felipe Guasp, IMPRESOR REAL